



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 6.904/01

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.

S/ Solicitud de la Vacante producida por el fallecimiento de la Sra. Loreti Martha Noemi

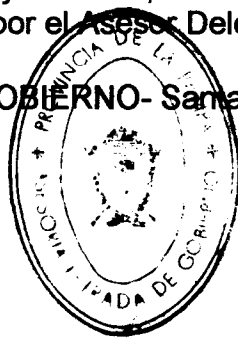
T.I. Luciano H. y Carina M. Serrano.-

DICTAMEN N° 1847/01

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca de la solicitud presentada a fs. 1, en virtud de la cual se solicita el ingreso a un cargo de la Rama Profesional de la Ley n° 1.279, este Organismo Asesor adhiere a los términos del Dictamen n° 488/01 emitido por el Asesor Delegado del Ministerio de Bienestar Social.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa,
SB



21 DIC 2001

[Handwritten signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa